

INTRODUCCIÓN

Cuando recibí la invitación a participar en curso sobre experiencias didácticas en Filosofía deduje enseguida que no se trataba tanto de reflexionar sobre sus condiciones de posibilidad (la ley educativa, por ejemplo), como de contar qué había sido para nosotros como profesores de Filosofía una buena experiencia. Ésta que cuento partía de la corrección de una previa mala experiencia, la de mandar trabajos. Ahí comenzó mi batalla contra el copiar y pegar. Algunos alumnos, bajo amenaza de ser suspendidos si no confesaban que habían copiado, eran incapaces de reconocerlo no por mantener el farol hasta el final sino, sencillamente, porque habían olvidado por completo (si es que alguna vez la habían sabido), la diferencia entre plagiar y parafrasear. Otros, peor aún, defendían sus trabajos fusilados de alguna parte de internet por haberse tomado la molestia de haberlos escrito a mano, como si hacer un trabajo de filosofía tuviera que ver con la artesanía en lugar de con la teoría.

Pero lo peor de esto nada tenía que ver con la violación de la propiedad intelectual. Lo peor era que, entre tanto copiar y pegar, habían eludido lo fundamental de elaborar un trabajo, a saber, que te obliga a leer. Algunos profesores seguimos pensando que son idénticos pensar y leer, de manera que me decidí a cambiar el modelo de trabajo a partir de este fracaso. Éste no pone en juego ni una nueva metodología ni el uso de nuevas herramientas. No es muy distinto de un cuaderno de ejercicios que bien podrían estar al final de un tema de filosofía política de los libros de texto. Sin embargo se diferencia de aquéllos en que su tema es menos general y en que la selección de actividades viene dada por los criterios que detallaré más adelante.

Aunque he hecho otros (sobre Marvin Harris como introducción a la antropología y al materialismo, sobre Freud como introducción a la Psicología, sobre Lógica...), decidí presentar el dedicado a el Totalitarismo. El tema no resultaba, desde luego, especialmente original: ¿por qué motivos entonces? Se ha hablado de que hay que “pensar después de Auschwitz” pese a que a menudo el Holocausto sirve precisamente para lo contrario, dejar de pensar, porque la mayor parte de las alusiones al mismo hunden al estudiante en una sopa emocional que suspende su reflexión sobre este fenómeno político. Esto no ocurre sólo por culpa del enfoque que le otorgan asignaturas como Ética, basta recordar que “El niño del pijama de rayas” fue un “best seller” en España en parte gracias a los profesores de Lengua y Literatura de la ESO. Pues bien, defiando que el concepto del Totalitarismo da mucho que pensar a los alumnos de la materia “Filosofía y Ciudadanía” de 1º de Bachillerato.

En cuanto a los criterios que guiaron la selección de actividades para la realización del trabajo, diré que:

- a) Se sirven de un hilo conductor teórico, en este caso, del libro sobre “Los orígenes del totalitarismo” de Hannah Arendt.
- b) En ellos hay documentos del cine y el teatro tratados como un texto más, es decir, renunciado a su aspecto estético. Éstos tienen suficiente calidad artística, creo que no hay por qué renunciar a ella en nombre de la pedagogía: las transiciones de “Pokemon a Dreyer” son imposibles e indeseables.
- c) Los autores a leer son clásicos. Se renuncia a la literatura secundaria.

EL TOTALITARISMO ANTE LA LEY

“VENCEDORES O VENCIDOS” (STANLEY KRAMER, 1961)
DE 7’ 45” A 13’

- I. La ciudad alemana de Núremberg es un buen punto de partida si queremos estudiar el fenómeno totalitario en la Alemania nazi, ya que en ella se celebraron tanto los Congresos del NSDAP (Partido Nacional-socialista Obrero Alemán) como los Juicios de Núremberg y, además, de ella reciben su nombre las Leyes raciales de Núremberg y los Principios de Núremberg. ¿Qué son los mentados Congresos, Leyes, Juicios y Principios?
- II. La película reproduce parte de uno de los juicios celebrados entre 1945 y 1949 a los altos cargos del Tercer Reich, el Juicio de los Jueces. ¿Por qué crees que puede tener mayor interés para una asignatura como Filosofía y Ciudadanía que la película se centre en este juicio y no en el de, por ejemplo, los médicos? Realiza una breve exposición sobre quiénes fueron juzgados en la ciudad bávara al terminar la Segunda Guerra Mundial.
- III. Resume, señalando sus argumentos principales, los alegatos de la fiscalía y del abogado defensor de Ernst Janning en su primera intervención en la película. Para hacerlo, te ayudará la transcripción del guión:

—La causa es excepcional, ya que se atribuyen a los acusados crímenes cometidos en nombre de la ley. Estos hombres, junto con sus colegas, fugitivos o difuntos, personifican lo que pasó por justicia en el Tercer Reich. Los acusados actuaron de jueces en tiempos del Tercer Reich. Así pues, sus Señorías, como jueces que presiden este tribunal, deberán juzgar a los jueces que se sientan en el banquillo de los acusados. Y así debía ser. Puesto que sólo un juez sabe hasta qué punto es grave la responsabilidad de un tribunal. Es norma y espíritu. El alma de la ley. Esto lo sabían los acusados. Conocían bien los tribunales. Sin embargo, falsearon, pervirtieron y destruyeron la justicia y la ley en Alemania.

—Ruego al fiscal que preste atención a la luz. El intérprete no puede seguirle.

—Lo siento, Señoría.

—Falsearon, pervirtieron, destruyeron la justicia y la ley en Alemania. Indudablemente, esto de por sí ya es un gran crimen. Pero esta acusación no requiere de los procesados que respondan de la acusación de las garantías constitucionales o de detener el legítimo curso de la justicia. La acusación les emplaza a que respondan de crímenes, brutalidades, torturas, atrocidades. Ellos comparten con todos los dirigentes del Tercer Reich la responsabilidad por los crímenes más calculados, perversos, y devastadores de toda historia de la humanidad. Y son tal vez más culpables que algunos de los demás dirigentes, porque habían alcanzado la madurez mucho antes de que Hitler subiera al poder. En su juventud sus mentes no fueron torcidas por las doctrinas nazis. Sin embargo admitieron la ideología del Tercer Reich conscientemente, cuando ellos más que nadie debieron repudiarla por injusta. Aquí recibirán la justicia que ellos negaron a otros. Serán juzgados de acuerdo con las pruebas presentadas ante este tribunal. Es cuanto desea este ministerio fiscal.

—La defensa, representada por el señor Rolfe, tiene la palabra.

—Con la venia del tribunal... No sólo es un gran honor, sino también una gran responsabilidad para un abogado colaborar en las tareas de este tribunal. Todo el mundo civilizado seguirá atentamente este proceso, porque este no es un proceso ordinario en el sentido que corrientemente se da a la palabra. El propósito manifiesto de este tribunal posee un alcance que va más allá de la aplicación de unas penas. Su aspiración es consagrar de nuevo el templo de la justicia. Aspira a encontrar un código de justicia que responsabilice al mundo entero. ¿Cómo se establecerá ese código? Podrá establecerse con una clara y honesta valoración de la responsabilidad por los crímenes que en el sumario ha expuesto la acusación. En palabras del gran jurista americano, Oliver Wendell Holmes: "Esta responsabilidad no podrá encontrarse sólo en documentos que nadie discute o niega. Se encontrará en consideraciones de orden político y naturaleza social." Y podremos encontrarla, sobre todo, en el carácter de los hombres." ¿Cuál es el carácter de Ernst Janning? Examinemos un momento su vida. Mi defendido nació en 1885. En 1907 obtuvo el título de Doctor en Leyes y fue juez de Prusia oriental en 1914. Después de la Primera Guerra Mundial, fue uno de los líderes de la República de Weimar y uno de los forjadores de su constitución democrática. Tiempo después se granjeó fama internacional no sólo por su trabajo como un gran jurista, sino también como autor de textos de derecho que todavía se utilizan en las universidades del mundo entero. Fue nombrado Ministro de Justicia de Alemania en 1935. Si Ernst Janning es declarado culpable se planteará un problema que nos afecta a todos. Un juez no es quien promulga leyes. Es quien hace cumplir las de su país. La frase: "Mi patria ante todo, con razón o sin ella", fue pronunciada por un gran patriota americano. No es

menos cierta para un patriota alemán. ¿Debió Ernst Janning hacer cumplir las leyes que regían en su país? ¿O negarse a hacerlas cumplir convirtiéndose en traidor a su patria? Este es sin duda el punto crucial de la cuestión que estamos debatiendo. La defensa tiene tanto interés en buscar posibles responsabilidades como el ministerio fiscal. Porque no es sólo a Ernst Janning a quien se procesa aquí, sino... a todo el pueblo alemán.

—La sesión queda suspendida hasta nuevo aviso.

- IV. ¿Con quién de los dos estás de acuerdo y por qué? ¿Por qué se afirma al final de la intervención de la defensa que en todo caso habría que juzgar “a todo el pueblo alemán”?
- V. Investiga quién fue Hans Kelsen y su ambigua relación con los juicios de Núremberg. Intenta descubrir por qué se dice que estos juicios fueron en contra de las doctrinas del Positivismo jurídico (defendido por él) y por qué que reinventaron el Derecho Internacional. Apóyate para contestar en este texto del propio Kelsen:

El positivismo jurídico está íntimamente vinculado con el relativismo. Es decir, que cuando se plantea la cuestión del valor de un derecho positivo, o sea, la cuestión de su justicia, la respuesta solo puede ser que es relativo, es decir, que sólo es justo presuponiendo un determinado valor supremo y que por lo tanto, no se excluye la posibilidad de que pueda ser considerado injusto si se presupone un valor supremo diferente.

Hans Kelsen, “¿Qué es la teoría Pura del derecho?”, Fontamara, México D.F., 1958, pág.31.

- VI. Busca información sobre el juicio a Adolf Eichmann (dirigente del partido y encargado de la logística del exterminio nazi), sobre cuál fue la aportación de la filósofa de origen judío Hannah Arendt (el libro que publicó se titula “La banalidad del mal”) y sobre la polémica que levantó entre la comunidad judía.
- VII. Hay quienes creen que en “Vencedores o vencidos” se juzga en realidad a Carl Schmitt (Ernst Janning en la película): ¿por qué?
- VIII. Para seguir con este estudio de la ley y el totalitarismo en el Tercer Reich, responde a las preguntas que se formulan sobre este texto de Hannah Arendt de “Los orígenes del totalitarismo”:

En lugar de decir que el Gobierno totalitario carece de precedentes, podríamos decir también que ha explotado la alternativa misma sobre la que se han basado en filosofía política todas las definiciones de la esencia de los Gobiernos, es decir, la alternativa entre el Gobierno legal y el ilegal, entre el poder arbitrario y legítimo. Nunca se ha puesto en tela de juicio que el Gobierno legal y el poder legítimo, por una parte, y la legalidad y el poder arbitrario, por otra, se correspondían y eran inseparables. Sin embargo, la dominación totalitaria nos enfrenta con un tipo de Gobierno completamente diferente. Es cierto que desafía todas las leyes positivas, incluso hasta el extremo de desafiar aquellas que él mismo ha establecido (como en el caso de la Constitución soviética del 1936, por citar sólo el ejemplo más sobresaliente) o de no preocuparse de abolirlas (como en el caso de la Constitución de Weimar, que el Gobierno nazi jamás revocó). Pero no opera sin la guía del derecho ni es arbitrario porque afirma que obedece estrictamente a aquellas leyes de la Naturaleza o de la Historia de las que, supuestamente, proceden todas las leyes positivas.

Su desafío a las leyes positivas afirma ser una forma más elevada de legitimidad, dado que, inspirada por las mismas fuentes, puede dejar a un lado esa insignificante legalidad. La ilegalidad totalitaria pretende haber hallado un camino para establecer la justicia en la Tierra —algo que, reconocidamente, jamás podría alcanzar la legalidad del derecho positivo.

Arendt, “Los orígenes del totalitarismo”, Alianza Editorial, Madrid, 1981, pág. 684.

1. Busca información acerca de la República de Weimar y de su Constitución.
2. ¿En qué consiste la novedad de la dominación totalitaria para Arendt?
3. El totalitarismo: ¿qué relación tendría con el derecho positivo?
4. ¿De dónde procede su legitimidad como gobierno y qué legalidad instaaura frente a la existente?

IX. De carácter voluntario: Realiza un escrito donde contestes al texto “Por una suspensión de izquierdas de la ley” perteneciente a “En defensa de la intolerancia” de Slavoj Žižek.

TOTALITARISMO: ARTE Y PROPAGANDA

“EL TRIUNFO DE LA VOLUNTAD” (LENI RIEFENSTAHL, 1934)
DE 3’ 36” A 7’ 02”

- I. Busca información acerca de quién fue Leni Riefenstahl y cómo colaboró con el régimen nazi. La artista defendió que el arte es independiente moralmente de la idea a la que sirve estéticamente: ¿estás de acuerdo? ¿Por qué crees que el documental se llama “El triunfo de la voluntad” (el nombre se lo puso Hitler)?

- II. El documental sirve para reflexionar sobre la relación entre el totalitarismo, el apoyo popular que tuvo y la aparición de un nuevo agente político en la historia: la masa. Elige uno de estos dos textos de Arendt sobre el asunto y resúmelo. ¿Tienes alguna objeción que hacerle?

Los movimientos totalitarios son posibles allí donde existen masas que, por una razón u otra, han adquirido el apetito de la organización política. Las masas no se mantienen unidas por la conciencia de un interés común y carecen de esa clase específica de diferenciación que se expresa en objetivos limitados y obtenibles. El término de masa se aplica sólo cuando nos referimos a personas que, bien por su puro número, bien por su indiferencia, o por ambos motivos, no pueden ser integradas en ninguna organización basada en el interés común, en los partidos políticos, en la gobernación municipal o en las organizaciones profesionales y los sindicatos. Potencialmente, existen en cada país y constituyen la mayoría de esas muy numerosas personas neutrales y políticamente indiferentes, que jamás se adhieren a un partido y rara vez acuden a votar. (...)

Eminentes investigadores y políticos habían predicho desde comienzos del siglo XIX la aparición del hombre-masa y la llegada de la época de las masas. Toda una literatura sobre el comportamiento de las masas y la psicología de las masas había demostrado y popularizado el conocimiento, tan popular a los antiguos, de la afinidad entre democracia y dictadura, entre la dominación del populacho y la tiranía. (...) Sin embargo, aunque todas estas predicciones llegaron a cumplirse en algún sentido, perdieron mucho de

su significado a la vista de fenómenos tan inesperados e imprevisibles como la pérdida radical del interés por sí mismo de cada uno, la indiferencia cínica y aburrida frente a la muerte u otras catástrofes personales, la inclinación apasionada hacia las nociones más abstractas como guías de la vida y el desprecio general incluso por las normas más obvias del sentido común.

Arendt, op. cit., pág. 485.

El éxito de los movimientos totalitarios entre las masas significó el final de dos espejismos de los países gobernados democráticamente, en general, y de las Naciones-Estados europeas y de su sistema de partidos en particular. El primero consistía en creer que el pueblo en su mayoría había tomado una parte activa en el Gobierno y que cada individuo simpatizaba con su propio partido o con el de otro. Al contrario, los movimientos mostraron que las masas políticamente neutrales e indiferentes podían ser fácilmente mayoría en un país gobernado democráticamente, que, por eso, una democracia podía funcionar según normas activamente reconocidas sólo por una minoría. El segundo espejismo democrático, explotado por los movimientos totalitarios, consistía en suponer que estas masas políticamente indiferentes no importaban, que eran verdaderamente neutrales y no constituían más que un fondo indiferenciado de la vida política de la nación. Entonces hicieron evidente lo que ningún otro órgano de la opinión pública había sido capaz de mostrar, es decir, que el Gobierno democrático había descansado tanto en la aprobación tácita y en la tolerancia de secciones indiferentes e indiferenciadas del pueblo como en las instituciones y organizaciones diferenciadas y visibles del país. Así, cuando los movimientos totalitarios invadieron el Parlamento con su desprecio por el Gobierno parlamentario, parecieron sencillamente inconsecuentes; pero en realidad lograron convencer al pueblo en general de que las mayorías parlamentarias eran espúreas y no correspondían necesariamente a las realidades del país, minando así el respeto propio y la confianza de los Gobiernos que también creían en la regla de la mayoría más que en sus constituciones.

Arendt, op. cit., págs. 490-491.

III. Lee el siguiente texto y redacta la crónica periodística que podría hacer su autor tras ver el documental:

Pueblo es un concepto perteneciente al Derecho público. El pueblo existe sólo en la esfera de los público. La opinión unánime de millones de particulares no es ni la voluntad del pueblo ni la opinión pública. Cabe expresar la voluntad del pueblo mediante la aclamación --mediante acclamatio--, mediante su existencia obvia e incontestada, igual de bien y de forma aún más democrática que mediante un aparato estadístico,

elaborado desde hace sólo medio siglo con esmerada minuciosidad. (...) Frente a una democracia no sólo técnica, sino también, en un sentido vital, directa, el parlamento, generado a partir de un encadenamiento de ideas liberales, parece como una maquinaria artificial, mientras que los métodos dictatoriales y cesaristas no sólo pueden ser mantenidos por la aclamatio del pueblo, sino que, asimismo, pueden ser la expresión directa de la sustancia y la fuerza democrática.

Carl Schmitt, "Sobre el parlamentarismo", Editorial Tecnos, Madrid, 1990, pág. 22.

IV. Busca información acerca de la propaganda nazi (te recomiendo la página web del United States Holocaust Memorial Museum) y de su ministro, Joseph Goebbels. Busca los famosos 11 principios de la propaganda de Goebbels. Di cuáles se aplican en estos carteles:



- V. Elabora una investigación acerca de lo que fue el “arte degenerado” (y la exposición que bajo ese nombre se celebró en Munich). Diseña un díptico para esa exposición tal y como sería de celebrarse en la actualidad, por ejemplo, en el Museo Reina Sofía.
- VI. Representa en clase los fragmentos teatrales seleccionados (el capítulo El chivato de “Terror y miseria en el Tercer Reich” de Bertolt Brecht y el Canto sexto del oratorio “La indagación” de Peter Weiss, con música de Luigi Nono) y abre un debate sobre ellos.

LO HUMANO Y LO INHUMANO EN EL TOTALITARISMO

“NOCHE Y NIEBLA” (ALAIN RESNAIS, 1955)

DE 23' 28" A 26' 25"

- I. Realiza un comentario del documento seleccionado y reflexiona qué diría Kant sobre el mismo teniendo en cuenta que una de las fórmulas del imperativo categórico es esta: "Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio".
- II. Lee este texto de Primo Levi perteneciente a su obra “Si esto es un hombre” y contesta a las preguntas que se formulan sobre el mismo:

Ésta, de la que hemos hablado y hablaremos, es la vida ambigua del Lager. De esta manera dura, estrujados contra el fondo, han vivido muchos hombres de nuestros días, pero todos durante un tiempo relativamente breve; por lo que quizás sea posible preguntarse si realmente merece la pena, y si está bien, que de esta excepcional condición humana quede cualquier clase de recuerdo.

A esta pregunta estoy inclinado a responder afirmativamente. En efecto, estoy persuadido de que ninguna experiencia humana carece de sentido ni es indigna de análisis, y de que, por el contrario, hay valores fundamentales, aunque no siempre positivos, que se pueden deducir de este mundo particular del que estamos hablando. Querría hacer considerar de qué manera el Lager ha sido, también y notoriamente, una gigantesca experiencia biológica y social.

Enciérrense tras la alambrada de púas a millares de individuos diferentes en edades, estado, origen, lengua, cultura y costumbres, y sean sometidos aquí a un régimen de vida constante, controlable, idéntico para todos y por debajo de todas las necesidades: es cuanto de más riguroso habría podido organizar un estudioso para

establecer qué es esencial y qué es accesorio en el comportamiento del animal-hombre frente a la lucha por la vida.

No creo en la más obvia y fácil deducción: que el hombre es fundamentalmente brutal, egoísta y estúpido tal y como se comporta cuando toda superestructura civil es eliminada, y que el Háftling no es más que el hombre sin inhibiciones. Pienso más bien que, en cuanto a esto, tan sólo se puede concluir que, frente a la necesidad y el malestar físico oprimente, muchas costumbres e instintos sociales son reducidos al silencio.

Me parece, en cambio, digno de atención este hecho: queda claro que hay entre los hombres dos categorías particularmente bien distintas: los salvados y los hundidos. Otras parejas de contrarios (los buenos y los malos, los sabios y los tontos, los cobardes y los valientes, los desgraciados y los afortunados) son bastante menos definidas, parecen menos congénitas, y sobre todo admiten gradaciones intermedias más numerosas y complejas.

Esta división es mucho menos evidente en la vida común; en ésta no sucede con frecuencia que un hombre se pierda, porque normalmente el hombre no está solo y, en sus altibajos, está unido al destino de sus vecinos; por lo que es excepcional que alguien crezca en poder sin límites o descienda continuamente de derrota en derrota hasta la ruina. Además, cada uno posee por regla general reservas espirituales, físicas e incluso pecuniarias tales, que la eventualidad de un naufragio, de una insuficiencia ante la vida, tiene menor probabilidad. Añádase también la sensible acción de amortiguación que ejerce la ley, y el sentimiento moral, que es una ley interior; en efecto, un país se considera tanto más desarrollado cuanto más sabias y eficientes son las leyes que impiden al miserable ser demasiado miserable y al poderoso ser demasiado poderoso.

Pero en el Lager sucede de otra manera: aquí, la lucha por la supervivencia no tiene remisión porque cada uno está desesperadamente, ferozmente solo. (...)

Sucumbir es lo más sencillo: basta cumplir órdenes que se reciben, no comer más que la ración, atenerse a la disciplina del trabajo y del campo. La experiencia ha demostrado que, de este modo, sólo excepcionalmente se puede durar más de tres meses. Todos los «musulmanes» que van al gas tienen la misma historia o, mejor dicho, no tienen historia; han seguido por la pendiente hasta el fondo, naturalmente, como los arroyos que van a dar a la mar. Una vez en el campo, debido a su esencial incapacidad, o por desgracia, o por culpa de cualquier incidente trivial, se han visto arrollados antes de haber podido adaptarse; han sido vencidos antes de empezar, no se ponen a aprender alemán y a discernir nada en el infernal enredo de leyes y de prohibiciones, sino cuando su cuerpo es una ruina, y nada podría salvarlos de la selección o de la muerte por agotamiento. Su vida es breve pero su número es desmesurado; son ellos, los Muselmdnner, los hundidos, los cimientos del campo; ellos, la

masa anónima, continuamente renovada y siempre idéntica, de no-hombres que marchan y trabajan en silencio, apagada en ellos la llama divina, demasiado vacíos ya para sufrir verdaderamente. Se duda en llamarlos vivos: se duda en llamar muerte a su muerte, ante la que no temen porque están demasiado cansados para comprenderla.

Son los que pueblan mi memoria con su presencia sin rostro, y si pudiese encerrar a todo el mal de nuestro tiempo en una imagen, escogería esta imagen, que me resulta familiar: un hombre demacrado, con la cabeza inclinada y las espaldas encorvadas, en cuya cara y en cuyos ojos no se puede leer ni una huella de pensamiento. Si los hundidos no tienen historia, y una sola y ancha es la vía de la perdición, las vías de la salvación son, en cambio, muchas, ásperas e impensadas.

* Con el término «Muselmann», ignoro por qué razón, los veteranos del campo designaban a los débiles, los ineptos, los destinados a la selección.

Primo Levi, “Si esto es un hombre”, fragmento del capítulo “Los hundidos y los salvados”.

1. ¿A qué se refiere con la expresión “excepcional condición humana”?
2. ¿Qué pregunta se hace a sí mismo y cómo responde a ella?
3. ¿Por qué afirma que la vida en el Lager ha sido una “gigantesca experiencia biológica y social”?
4. ¿Qué quiere decir con que el Lager sirve para determinar “qué es esencial y qué es accesorio en el comportamiento del animal-hombre frente a la lucha por la vida”?
5. ¿Qué dos categorías de hombres establece y cómo describe a la de los hundidos?
6. ¿Qué opinión te merece este texto?